

Núm. 49

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 24 de febrero de 2024

Sec. III. Pág. 22501

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de diciembre de 2023, del Consejo Rector de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., sobre delegación de competencias.

El Estatuto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (RD 1730/2007, de 21 de diciembre) establece en su artículo 13.k) la competencia del Consejo Rector para modificar, a propuesta de la Presidencia, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del CSIC en el marco fijado en el Contrato de Gestión. El vigente contrato de la Agencia Estatal CSIC para el periodo 2023-2026 aprobado por Orden PCM/829/2023, de 20 de julio, dispone en su apartado 2.1 párrafo sexto relativo a la RPT de la Agencia, que, en aplicación del artículo 108 quater.7 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y con las condiciones específicas que establezca la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), se autoriza al Consejo Rector del CSIC a realizar modificaciones en la RPT siempre que la resultante mantenga su coste dentro de los créditos iniciales de personal para cada año, pudiendo delegar esta competencia cuando la modificación no afecte al personal directivo.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo precedente y por razones de agilidad y eficacia en la tramitación administrativa de estas modificaciones, el Consejo Rector del organismo, en su sesión de 4 de diciembre de 2023, acuerda:

Delegar, en el marco del Contrato de Gestión, la competencia del Consejo Rector de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del CSIC en el titular de la Secretaria General de la Agencia, sin perjuicio de que, periódicamente, se informe al Consejo de las modificaciones que se hayan realizado.

Resolución que suscribo en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 10.1 a) del mencionado Estatuto del CSIC.

Madrid, 4 de diciembre de 2023.—La Presidenta del Consejo Rector de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Eloísa del Pino Matute.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X